117

Ministerio del Interior

Asunción, 6 de Febrero de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º- Nómbrase para componer la Junta E. Administrativa del Departamento de Ipané, á los señores Raimundo Espíndola, Estanislao Colmán, Nicasio Trinidad, Julian Dentella, José M. Centurión y Daniel Candia, al primero como Presidente, al segundo Vice-Presidente y los últimos vocales.-

Artº 2º- Nómbrase miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento de Santa María, á los señores Alejandrino Leiva, José Arnold y Fidel Gimenez.-

Artº 3º Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gómez

José B. Pérez